



*“2023, Año de la Concienciación sobre las Personas con Trastorno del Espectro Autista”*

**COMUNICADO 1547**

## **PLANTEA DIP. VÁZQUEZ CASTILLO LA CREACIÓN DE PUNTOS DE LECTURA EN COLONIAS Y FRACCIONAMIENTOS**

- **La lectura es el hábito de comunicación que permite desarrollar los pensamientos cognitivos e interactivos para construir conocimientos**
- **El INEGI revela que 3 de cada 10 personas no han leído un libro en el último año**

Mexicali, B.C., sábado 4 de noviembre de 2023.- El legislador de Partido de Trabajo, Julio César Vázquez Castillo, presentó iniciativa para impulsar la creación de puntos de lectura, en colonias y fraccionamientos en donde existan comités de vecinos, con la intención de fomentar el hábito de la lectura entre todos los residentes.

“Es necesario provocar el interés por la lectura en las niñas, niños y adolescentes, haciéndoles entender que la lectura es una práctica que en la que pueden encontrar satisfacción, emoción, un escape de la rutina e incluso una forma de disminuir el estrés”, señaló el diputado.

Resaltó que entre los beneficios de la lectura se encuentran, la mejora del lenguaje, fortalecimiento de la concentración, incremento de la imaginación, desarrollo de la memoria, facilita la comunicación, ejercita el cerebro, mejora la ortografía, y sobre todo otorga mayor conocimiento sobre varios temas.

Casas de estudio como lo son las universidades de nuestro país, sustentan que la lectura es un hábito de comunicación que permite desarrollar los pensamientos cognitivos e interactivos de cualquier lector, el leer permite construir con facilidad nuevos conocimientos.

Sin embargo, 3 de cada 10 personas no han leído un libro en el último año, según una encuesta del INEGI, México ha decrecido en los últimos siete años en el hábito de la lectura, en el 2016 el 82% de las personas mayores de 18 años leía de forma habitual, pero para el año 2023 esa cifra ha caído hasta el 68.5%.

La lectura no debe ser vista como aburrida, se debe dejar que las niñas y niños y adolescentes escojan los libros de acuerdo con sus intereses, y dedicar tiempo del día exclusivamente para realizar esta actividad.

“Es necesario e importante apoyar programas de lectura, y buscar la forma de tener mayor acercamiento a la sociedad, pero principalmente a niñas, niños y jóvenes, para incentivar el hábito de la lectura”, dijo Julio César Vázquez.

Por estos motivos se considera en la iniciativa presentada, adicionar una fracción al artículo 20 de la Ley de Fomento a la Lectura y al Libro del Estado, con la intención de establecer dentro de los programas estatales y municipales del consejo, la creación de estos puntos de lectura.